



**CONVOCATORIA  
PLENO**

Atendidas las circunstancias de la actual pandemia del COVID-19, en la que concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor y de grave riesgo colectivo, que impiden de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de este Ayuntamiento, la sesión se puede celebrar a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en virtud del art. 46-3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

No obstante, podrán concurrir presencialmente al salón de sesiones algunos miembros de la Corporación y personal municipal, siempre que se mantengan las debidas medidas sanitarias, incluyendo el respeto a las distancias y a los aforos demandados por las circunstancias y determinados por la autoridad sanitaria; habida cuenta de que, si bien ha cesado el estado de alarma no ha cesado la situación de pandemia. Ello con independencia de su difusión audiovisual y de la asistencia telemática que tenga lugar por parte de los miembros de la Corporación y personal municipal que no acudan presencialmente.

***Por otra parte, la convocatoria y la celebración de la fecha y la hora de la sesión se han anticipado, al objeto de no coincidir con las distintas actividades que se llevarán a cabo con ocasión de las fiestas navideñas y con los distintos eventos, tanto a nivel público como a nivel privado, propios de esas fechas, por lo que a su vez se convoca para celebrar la sesión por la mañana. Todo ello de conformidad y en los términos del art. 41 del ROPAG***

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA que celebrará el Pleno el día 23 de diciembre de 2021 a las 10.00 horas**, en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

**LA PRESIDENCIA,**



**CONVOCATORIA  
PLENO**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PROPUESTA APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR. ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE OCTUBRE DE 2021.
- 2.- INFORME DE ALCALDÍA.
- 3.- Propuesta URBANISMO PLANEAMIENTO Y OFICINA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN Nº 15 DEL PGOU. MODIFICACIÓN DE ALTURA MÁXIMA EN PARCELA DOTACIONAL PUBLICA.
- 4.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCIÓN APOYO POLICÍA.
- 5.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCIÓN PLAN 2025 E INFRAESTRUCTURAS.
- 6.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN ALMUDENA GRANDES.
- 7.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN ACTIVIDADES INCLUSIVAS.
- 8.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN. ( RUEGOS Y PREGUNTAS).

**Nota.** Sirva la presente para convocar a D Javier Panadero Luna, a los efectos de su intervención ante el Pleno, referente a “La Pedregosa”, que fue solicitada mediante escrito de D Patricio Corrales García-Valdivieso, con Registro de Entrada nº 26069 de 14 de diciembre de 2021.

**Dicha intervención tendrá lugar antes del comienzo de la sesión, en la forma y términos contemplados en el art. 10-3 del RO de Participación Ciudadana.**